

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3500

Capella

Secretaría

Suspensión objetivos de calidad acústica por fiestas patronales

Suspensión objetivos de calidad acústica por fiestas patronales

A la vista de la celebración de las Fiestas Patronales de Capella, y teniendo en cuenta que parte de los actos que están previsto realizarse son de un nivel acústico alto; se pone en general conocimiento que las fechas previstas en 2026, para la suspensión de los objetivos de calidad acústica son:

- Capella: del 26 al 30 de agosto de 2026 (ambos incluidos)

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, se procede a abrir un período de información pública por término de quince días, para que quienes se vean afectados por dicha suspensión presenten las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

Capella , a 3 de agosto de 2026

José Ramón Bruballa Grau

Alcalde